

# MEDIO SIGLO DE LUCHAS Y CONQUISTA

## CONTÁCTENOS

Nuestros teléfonos:

+506 2277-3446

Recepción

+506 2238-0986

Asesoría Legal

Correo general: [situn@una.cr](mailto:situn@una.cr)

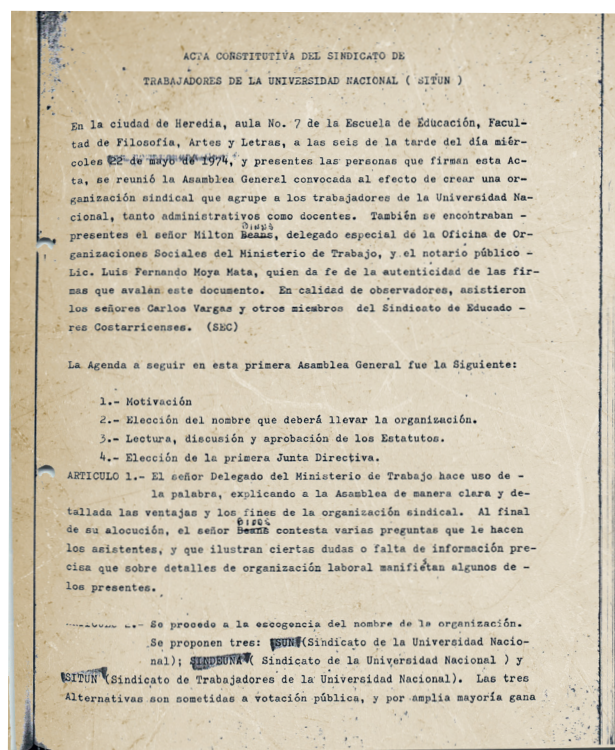
Sitio Web: <http://www.situn.una.ac.cr>

## ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SITUN)

En la ciudad de Heredia, aula No. 7 de la Escuela de Educación, Facultad de Filosofía, Artes y Letras, a las seis de la tarde del día miércoles 22 de mayo de 1974, y presentes las personas que firman esta Acta, se reunió la Asamblea General convocada al efecto de Crear una organización sindical que agrupe a los trabajadores de la Universidad Nacional, tanto administrativos como docentes.

**ARTÍCULO 2.** Se procede a la escogencia del nombre de la organización. Se proponen: SUN (Sindicato de la Universidad Nacional); SINDEUNA (Sindicato de la Universidad Nacional); SITUN (Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional). Las tres alternativas son sometidas a votación pública y por amplia mayoría gana la tercera, o sea el nombre que corresponde a la sigla SITUN.

**ARTÍCULO 5.** Atendiendo el último punto de la Agenda, la Asamblea General procede a elegir mediante votación directa y secreta a los miembros de la Junta Directiva que habrá de regir durante el primer año. Los asistentes a esta Primera Asamblea General y por lo tanto miembros fundadores del



SITUN, proponen candidatos para cada una de las siete categorías. Efectuado en cada caso el recuento de votos, realizado por la mesa especialmente integrada al efecto, y la cual forman las siguientes personas: Sra. Cecilia Barrantes Bermejo, Sr. Ronald Casas y Srta. Mayela Vargas. El escrutinio dio los siguientes resultados:

## ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SITUN)

Secretario General: Sr. Francisco Corrales López.  
Secretario Adjunto: Sr. Ronald Avalos Monge.  
Secretario de Finanzas: Sr. Adrián Aguilar Álvarez.  
Secretaria de Actas y Correspondencia: Sra. Gilda García Soto.  
Secretaria de Organización: Sra. Arlina Rojas Barrantes.  
Secretaria de Conflictos: Sra. Ester Millot Ardaits.  
Secretario de Prensa y Propaganda: Sr. Fabio Rojas Carballo.

Una vez efectuada la elección, los miembros de la primera Junta Directiva pasan a la mesa, donde el señor Secretario General, Sr. Francisco Corrales López expresa su agradecimiento a compañeros que le han conferido la distinción de elegirlo para el máximo cargo dentro de la organización- Exhorta a sus compañeros a demostrar su capacidad e interés por el éxito del Sindicato a través de la lucha y dedicación diarias, a no demayar, ni aún en las condiciones más adversas en el empeño de defender y elevar el nivel de cada uno de los afiliados...

La anterior, es la transcripción literal de parte del acta constitutiva del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN) que recoge el momento histórico de creación de nuestra entrañable organización sindical.

Ese día, decenas de compañeros que nos antecedieron dieron el primer gran paso para constituir la organización que somos hoy y que, durante 50 años ,ha acompañado a la Universidad Nacional, nunca abandonándola, siempre a su lado, en las buenas y en las malas, luchando por su consolidación como la Universidad ejemplar que es hoy en día.

Los trabajadores universitarios de hoy día, debemos estar eternamente agradecidos con estos compañeros que decidieron aventurarse a crear a esa organización sindical que tantos beneficios nos ha dado y que sigue representando y defendiendo digna y combativamente los intereses de la clase trabajadora, tanto universitaria como a nivel nacional e internacional

El Sindicato es la principal arma de lucha y promoción que constituyen los trabajadores para el estudio, la defensa y el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. Es un organismo de unidad de las trabajadoras y los trabajadores como clase social explotada en el sistema capitalista vigente en Costa Rica, ya que para formar y participar en la vida de la organización sindical solamente se requiere que los trabajadores, independientemente de sus concepciones políticas, filosóficas o religiosas, de su edad o sexo, se muestren anuentes, y actúen consecuentemente como defensores y propulsores de sus intereses y derechos de clase...

**“Caminante son tus huellas el camino y nada más;  
caminante no hay camino, se hace camino al andar.  
Al andar se hace el camino, y al volver la vista atrás  
se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar.”**

Cual poema de Antonio Machado, el SITUN, al andar, ha hecho su camino. No ha sido fácil, nada se nos ha regalado, pero hemos sabido como organización cumplir con las líneas de nuestro Estatuto convirtiéndonos en la principal herramienta de lucha de la clase trabajadora, defendiendo sus intereses y derechos, buscando siempre mejorar sus condiciones de vida y trabajo.



Estamos seguros que hoy día, cualquier trabajador sabrá reconocer que aún y con todas las vicisitudes que enfrentamos como trabajadores en tiempos sumamente difíciles, donde las fuerzas neoliberales afincadas en los principales poderes del país buscan cada día, cercenar los derechos de la clase trabajadora, el SITUN ha estado ahí presente en su defensa y ayuda. Y es que es sumamente difícil imaginar lo que sería de nuestra vida laboral y en el contexto general, sin la presencia de este sindicato.

Sin embargo, lo anterior también podemos decirlo acerca de la Universidad Nacional, ya que nos es posible imaginar a esta gran institución sin la presencia de su mejor compañero a lo largo de estos 50 años. Años de lucha permanente, de defensa de la educación superior pública, una educación para el hijo del obrero y el campesino. Y es que esa es una de las grandes fortalezas de este sindicato, ya que no se ha limitado a trabajar únicamente en pro de los afiliados, sino que ha sabido ser solidario con la clase trabajadora que es una.

Cuatro convenciones colectivas y una adenda, donde se recogen nuestros derechos laborales que nos dan mejores condiciones de vida para nosotros y nuestros hijos. Acceso a la salud, la educación

preescolar y escolar, la recreación y el deporte, la Vivienda. Derecho a la estabilidad laboral a debidos procesos; vacaciones, permisos y licencias que nos permitan atender los otros aspectos de nuestra vida; remuneración competitiva, protección en el trabajo, derecho a la promoción, etc., etc., etc. Como dijimos, nada se nos ha regalado.

Sin embargo, nada de lo anterior tendría valor si dejamos que nos lo arrebaten, si este sindicato no está ahí para cumplir 60 años, 70 años y muchos más, porque la lucha nunca se acaba, nada está dado por sentado. Aún más cuando las fuerzas de derecha hoy día son más y más, capaces de engañar al pueblo y ponerlo en contra de la clase trabajadora misma, cuando los avances tecnológicos amenazan con sustituir la fuerza laboral humana, cuando las pandemias golpean los ingresos de los Estados y debilitan su financiamiento, pero sobre todo, cuando la corrupción y las políticas neoliberales amenazan con destruir al Estado mismo y a su obligación de administrar y suministrar los servicios públicos esenciales, que más que servicios, son derechos humanos inalienables.

**“Por eso: larga vida al SITUN y que viva 50 años más.”**